
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.202

Lunes 14 de Marzo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2098693

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA ANEXO 1, DEL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 607, de 07.03.2022, del Director Nacional de Aduanas, se modifica el Compendio de Normas Aduaneras, en el siguiente sentido:

Modifícase el Anexo 1 "Puntos Habilitados y Operaciones Aduaneras a realizar ante ellos", agregando puntos habilitados en los literales D; E; G; K; N y O, como se indica.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 7 de marzo de 2022.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.